

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES****E. _____ S. _____ D. _____**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-204354- -00004-0000

Fecha: 2011-05-18 00:00:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8**Referencia:** solicitud de patente 08-204.354

MARIA VICTORIA HENAO, identificada con C.C 29.808.404, y titular de la tarjeta profesional No. 22.057 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la sociedad CARTÓN DE COLOMBIA S.A, domiciliada en Yumbo, Valle del Cauca, Colombia, para la creación denominada **"BASE Y/O TAPA DE CARTÓN DE ARMADO AUTOMÁTICO Y CON DOBLE REFUERZO EN LAS ESQUINAS PARA EL EMPAQUE DE DIVERSOS PRODUCTOS"**, me permito dar respuesta al oficio No. **6062**, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, en los siguientes términos.

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista del 7 de Abril de 2011.

2. Claridad de la Solicitud

En su Concepto Técnico No. **1001**, el señor Examinador objeta la claridad del título con base en el hecho que **"El título corresponde con el objeto de la solicitud pero de acuerdo con el art. 81 de la D 486 un "sistema" no se considera como un modelo de utilidad , por lo cual se sugiere al solicitante eliminar este término del título y como sugerencia se puede utilizar la palabra dispositivo o simplemente dejar el nombre como "Base y/o Tapa o Caja" más las otras palabras que definen el objeto , hacer la corrección necesaria"**.

Sobre este particular, me permito señalar al Examinador que atendiendo su sugerencia, se ha modificado el título de la solicitud para que quede como sigue:

"BASE Y/O TAPA DE CARTÓN DE ARMADO AUTOMÁTICO Y CON DOBLE REFUERZO EN LAS ESQUINAS PARA EL EMPAQUE DE DIVERSOS PRODUCTOS"

De esta manera, se ha eliminado cualquier referencia a la expresión "sistema".

3. Claridad de las reivindicaciones

De otra parte, el señor Examinador establece que ***"Las reivindicaciones son claras, concisas y están soportadas por la Descripción, aunque se sugiere encabezarlas (reivindicaciones 1 a 7) con el objeto de la solicitud sin el término "sistema"."***

Para responder a esta objeción, me permito manifestar al señor Examinador que atendiendo su sugerencia se ha modificado el preámbulo de las reivindicaciones 1 a 7 para eliminar la expresión "sistema", y de esta manera precisar que se trata de la base y/o tapa de cartón.

Ahora bien, con respecto a las modificaciones realizadas en el título y las reivindicaciones, me permito manifestar al señor Examinador que las mismas no amplían el alcance de la invención, dado que solamente obedecen a atender y subsanar las objeciones de claridad formuladas en su concepto técnico.

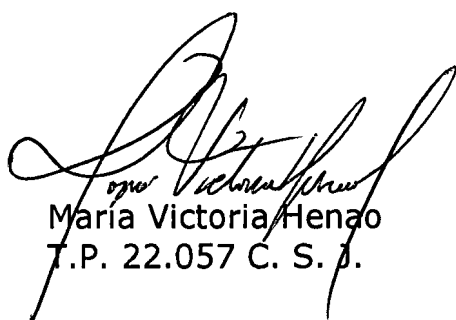
4. Anexo me permito presentar:

(i) Copia de nuevas páginas 1 del resumen objeto y finalidad de la invención, 2 de la descripción, y 11 a 13 de las reivindicaciones que reemplazan las que se encuentran actualmente bajo estudio, en las cuales se han realizado las modificaciones expuestas anteriormente.

5. En vista de lo anterior, ruego a usted proceder a estudiar nuevamente la solicitud a la luz de las modificaciones realizadas y conceder el privilegio de patente solicitado.

De Usted,

Señor Superintendente,



María Victoria Henao
T.P. 22.057 C. S. J.

RESUMEN-OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

BASE Y/O TAPA DE CARTÓN DE ARMADO AUTOMATICO Y CON DOBLE REFUERZO EN LAS ESQUINAS PARA EL EMPAQUE DE DIVERSOS PRODUCTOS

La presente invención se desarrolla en el campo de la manufactura de empaques para diversos productos. Particularmente, la presente invención revela un sistema de base y/o tapa de cartón de armado automático y con doble refuerzo en las esquinas para el empaque de diversos productos, la cual es deseable para el consumidor, dado que consiste de una estructura única de fácil armado que no requiere de elementos accesorios para adherir sus partes entre sí, y además exhibe una alta resistencia en virtud de sus esquinas reforzadas. Estas características técnicas del sistema de base y/o tapa de la presente invención son únicas y altamente deseables con respecto a las cajas de empaque convencionales de su tipo.

BASE Y/O TAPA DE CARTÓN DE ARMADO AUTOMATICO Y CON DOBLE REFUERZO EN LAS ESQUINAS PARA EL EMPAQUE DE DIVERSOS PRODUCTOS

La presente invención se desarrolla en el campo de empaques para diversos productos, elementos o materiales. Más específicamente, la presente invención se relaciona con una base y/o tapa de cartón de armado automático y con doble refuerzo en las esquinas para el empaque de diversos productos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es bien sabido por aquellos expertos en la manufactura de empaques de cartón que es posible la fabricación de ciertos empaques del tipo base y/o tapas alargadas para la contención de diversos productos. Estos sistemas de tipo base y/o tapa se asemejan a una caja alargada, dado que consisten en estructuras con un par de extremos alargados y un par de extremos cortos, lo cual los hace ideales para la contención de determinados productos tales como flores. En este tipo de estructuras resulta esencial que las esquinas sean lo suficientemente fortalecidas para que toda la tapa y/o base exhiba una alta resistencia a la compresión vertical, y así evitar inconvenientes de desarmado repentino de la tapa y/o base.

Y precisamente, en el estado de la técnica de los empaques de cartón existen diversos tipos de bases y/o tapas que cumplen con la función de agrupar y proteger productos, pero cuya exigencia en la resistencia a la compresión vertical ha sido un inconveniente por la manipulación y esfuerzos a los cuales son sometidos. En este orden de ideas, los diversos empaques del tipo base y/o tapa que se han desarrollado hasta

REIVINDICACIONES

1. Base y/o tapa para el empaque de diversos productos, caracterizada porque comprende:

Un panel central (1), dos paneles (2), dos paneles (3), cuatro paneles (4), cuatro paneles (5), cuatro paneles (6), dos paneles (7), y cuatro paneles (8) que poseen un sistema de pliegues y dobleces (A) a (H), cuatro ranuras (R1), cuatro ranuras (R2) y cuatro pestañas (P) que al unirse entre sí dan forma al sistema de tipo base y/o tapa, en donde el panel (1) constituye la base central al cual están adyacentes en cada uno de sus bordes longitudinales los paneles (2); adyacente al panel (2) en su dirección transversal se encuentran los paneles (4), los cuales se doblan con respecto a los paneles (2) por el doblez (B) y de manera perpendicular al panel (1); a los paneles (4) se encuentran adyacentes a su vez los paneles (5); a los paneles (5) se encuentran adyacentes a su vez, en la dirección transversal del panel (1) y la dirección transversal de los paneles (4) y (5) se encuentran adyacentes los paneles (3), y en donde al panel (3) se encuentra adyacente en su otro extremo en dirección transversal dos (2) paneles (8) separados entre sí por un panel (7), los paneles (8) se doblan con respecto al panel (3) por los dobleces (F) sobre la ranura (R1) que se encuentra ubicada de manera centrada en el borde externo del panel (4) entre los dobleces (B) y (C), de tal manera que los paneles (3) (4) y (8) quedan paralelos entre sí; y sobre el panel (1) se localiza una pestaña (P) la cuál entra en la ranura (R2) situada en un extremo del doblez (A) en el punto de intersección del doblez (B) y el doblez (A).

2. Base y/o tapa como la de la reivindicación 1 caracterizado porque los paneles (2) se encuentran separados del panel (1) por el doblez (A) para doblar dichos paneles (2) en 90° con respecto a uno de los paneles (1)

3. Base y/o tapa como la de la reivindicaciones 1 a 2 caracterizado porque los paneles (5) se encuentran separados por los paneles (4) por medios de los dobleces (C) y (H) por los cuales se doblan en su dirección longitudinal con respecto a los paneles (4) a 90° por el dobléz (C), y a 90° por el dobléz (H).
4. Base y/o tapa como la de la reivindicaciones 1 a 3 caracterizado porque los paneles (6) se encuentran separados de los paneles (5) por el dobléz (G) para doblar dichos paneles (6) en -90° con respecto a los paneles (5).
5. Base y/o tapa como la de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque el panel (3) se encuentra separado por el panel (1) por el dobléz (E) para doblar dicho panel a 90° con respecto al panel (1), y queda perpendicular a los paneles (1) y (2), y paralelo al panel (4).
6. Base y/o tapa como la de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el panel (7) se encuentra separado del panel (3) por medio del dobléz (D) para doblar dicho panel (3) a 180° con respecto a dicho panel (7), y quedar paralelo al panel (3).
7. Base y/o tapa como la de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque los componentes son de cartón corrugado pared sencilla, doble o triple (Tamaño de flauta: A, B, C, BC, E, EB).
8. Una caja para empaque de productos como la de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque los paneles (1), (2) y (3) oscilan en el rango entre 15 cm x 100 cm hasta 200 cm x 100 cm
9. Una caja para empaque de productos como la de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque los paneles (4) y (5) oscilan en el rango entre 4 cm x 100 cm hasta 80 cm x 100 cm

10. Una caja para empaque de productos como la de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque los paneles (7) y (8) oscilan en el rango entre 3 cm x 3 cm hasta 60 cm x 100 cm